MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado y suministrando los datos, documentos e información que en él se enuncian.

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre (si se trata de persona natural o propuesta conjunta) o Razón Social (si es persona jurídica) del oferente		
NIT		
Representante legal (solo aplica para personas jurídicas y propuestas conjuntas)	**Nombre**	
	Identificación	
Apoderado (solo aplica si se actúa por intermedio de este)	**Nombre**	
	Identificación	

Declaro bajo mi responsabilidad personal que la oferta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento exigidas por la DIJIN.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas referidas en el presente anexo son mínimas y de obligatorio cumplimiento, de no cumplir con alguna de ellas la propuesta se considerará no hábil técnicamente.

b. El proponente en ningún caso podrá modificar o alterar el contenido del formato y deberá diligenciar la columna establecida como OFERTA O NO OFERTA, so pena de incurrir en la respectiva causal de rechazo.

c. La información aquí suministrada será verificada por el evaluador técnico designado para el proceso aplicando el criterio de cumple o no cumple.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
ITEM	**MARCA Y MODELO**	**CANTIDAD**	**Nro. DE PARADAS**	**PERIODICIDAD DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
1	SCHINDLER 3300 10791263	1	5	MENSUAL		
2	SCHINDLER 3300 0008062 / B037260	1	4	MENSUAL		
3	ESTILO NLP8-08/2CO60-5/5/5---5F/0P-SimplexNLP8-08/2CO60-5/5/5---5F/0PSimplex	1	4	MENSUAL		

ACTIVIDADES PREVENTIVAS MENSUALES

DEMARCACIÓN DE ÁREAS SEGURAS

- Pintura del piso del cuarto de máquinas demarcando las áreas de seguridad, el techo de la cabina, las crucetas superior e inferior y los amortiguadores con su base en el foso. este elemento es obligatorio para la certificación según norma NTC 5926-
- Suministro e instalación de marcaciones de breakers y áreas seguras.

SALA DE MAQUINA

- Mantener limpia y en óptimas condiciones sala de máquina.
- Verificación del alumbrado con el fin de inspeccionar desde el sitio cualquier tipo de necesidad del equipo.

CUADRO DE MANIOBRA

- Revisar los contadores de potencia
- Revisar contadores auxiliares.
- Revisar los rieles auxiliares.
- Revisar térmicos de protección
- Verificar el seguidor de fase.
- Revisar temporizadores.
- Revisar tarjetas electrónicas
- Revisar fusibles de protección.
- Revisar el variador
- Realizar limpieza cuadro de maniobras y conservarlas en óptimas condiciones.
- Verificación de conexiones eléctricas.
- Revisión de freno y limitador de velocidad.
- Verificación de protecciones eléctricas.

MAQUINA

- Revisar aceite de la maquina
- Realizar engrase de la polea deflectora
- Verificar cables de tracción y estado alargamiento.
- Verificar polea tractora.
- Revisar sellos y empaques de la máquina.
- Verificar los bujes (rodamientos de la máquina).
- Revisar volantes de acople.
- Revisar bandas de freno.
- Revisar bobinas electro freno.
- Verificar el aceite escudos de motor.
- Revisar sellos de motor.
- Revisar bujes de acople de motor.
- Revisar bujes de rodamiento de motor.
- Realizar engrase de polea del regulador.
- Revisar muelle regulador.
- Revisar bujes reguladores.

- Revisar encoder.

CABINA

- Revisar la Iluminación de la cabina y acrílicos
- Verificar la Alarma Y citófono.
- Revisar las Botoneras e Indicadores de Piso.
- Verificar los Sensores de Reapertura.
- Revisar los Contactos de Puertas de Cabina.
- Revisar Estado General de Cabina.
- Revisar Fotocelda de Puertas.
- Revisar patín retráctil.
- Revisar Electro levas de Puertas.
- Revisar Motor Operador de Puertas.
- Revisar las Guayas de Puertas Cabina.
- Revisar Rozaderas de Puertas De Cabina.
- Revisar Correas Puerta Cabina.
- Revisar Embragues Puertas.

FOSO

- Revisión y ajuste de zapatas cabina y CWT desgaste de los GUIBS
- Limpieza de guías de carro y contrapeso, brackets
- Chequeo de vibración, alineamiento y empates
- Chequeo de cables de tracción, gobernador, tensión, ruptura, estiramiento y óxido.
- Revisión stop de foso
- Revisar la iluminación.
- Verificación de pesa tensora.
- Revisar amortiguadores.
- Revisar cables de tracción y terminales
- Realizar aseo general de foso.
- Verificación de llamadores exteriores.
- Revisar accionamiento llave de emergencia.
- Verificar el funcionamiento general.
- Verificar el funcionamiento de los cables viajeros, suspensión, fricciones y conexión.
- Revisar que la puerta que no presente movimiento y vibraciones y holguras involuntarias
- Revisar límites fin de carrera.
- Revisar límites de parada.
- Revisar los inductores.
- Revisar fotorruuptor.
- Revisar rozaderas de guías de cabina y contrapeso.
- Revisar guías de cabina y contrapeso.
- Realizar lubricación de guías.
- Revisar polea colgador puerta pasillo.
- Revisar rozaderas de puerta.
- Revisar cerraduras puertas de pasillo.
- Revisar contactos puertas de pasillo.
- Revisar guayas de puertas de pasillo.
- Revisar banda electrónica
- Revisar levas de puertas.
- Revisar resorte cierre de puertas.
- Revisar amortiguadores de puertas.
- Revisar el estado de las puertas.
- Revisar botones pulsadores pasillo.
- Revisar indicador de posición pasillo.
- Revisar acceso sobre cabina.
- Revisión y ajuste de seguridades.
- Revisión punto de anclaje.
- Revisión de plomado de puertas de piso
- Revisión de enclavamientos.
- Revisar que la puerta que no presente movimiento y vibraciones involuntaria

- Zapatas de puerta de hall y de puertas de cabina.
- Aceite ámbar no corrosivo y buen grado de lubricación
- Iluminación para cabina tipo led.
- Fusibles y relevos.
- Cable conexiones menores como para las de los citófonos, alarmas, pesa carga, sensores y cámaras.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
ITEM	**REPUESTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFERTA**	**NO OFERTA**
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRERA DETECTORA ELECTRÓNICA INFRARROJA PARA PUERTA DE CABINA	UNIDAD		
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOS ELÉCTRICOS PARA PUERTA DE CABINA CONTACTO DE PUERTA, PARTE FIJA DE LA CERRADURA. CONTACTO ELÉCTRICO DE 40 MM, 50MM Y 60MM.	UNIDAD		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONES PARA BOTONERA DE CABINA (INTERNA) ASCENSORES: SHINDLER BLOQUE C ESTILO GRACO C4	UNIDAD		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONES PARA BOTONERA DE HALL (EXTERNAS) ASCENSORES: SHINDLER BLOQUE C ESTILO GRACO C4	UNIDAD		
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERA TÁCTIL COMPLETA (INTERNA) ASCENSOR: SHINDLER BLOQUE D	UNIDAD		
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERA TÁCTIL COMPLETA (EXTERNA) ASCENSOR: SHINDLER BLOQUE D	UNIDAD		
7	SUMINISTRO E INSTALACIONES DESLIZADERAS DE PUERTAS DE HALL.	UNIDAD		
8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CAJA DE INSPECCIÓN.	UNIDAD		
9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MICRO DEL REGULADOR DE VELOCIDAD	UNIDAD		
10	SUMINISTRO DESLIZADERAS DE GUÍAS DE CABINA MATERIAL: ULTRAPOI Y ACERO 10MM: GUÍA T75 16MM: GUÍA T90	UNIDAD		
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROLLETES, Y EXCÉNTRICAS.	UNIDAD		
12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE VARIADOR DE CONTROL.	UNIDAD		
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE VIAJERO	METRO		
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE SEGURIDADES	METRO		
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA 12 VOLTIOS Y 7 AMPERIOS PARA SISTEMA RESCATADOR	UNIDAD		
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA RESCATADOR PARA ASCENSOR SIN CUARTO DE MÁQUINAS.	UNIDAD		
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA CABLES DE POLEA DESVIADORA.	UNIDAD		
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SENSOR DE CARGA DE CABINA.	UNIDAD		
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAPATAS DE GUÍA DE CABINA.	KIT		
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUZ Y ALARMA DE EMERGENCIA.	UNIDAD		
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICRO DE CONTRAPESO.	UNIDAD		

22	CORREA DE OPERADOR DE PUERTAS.	UNIDAD		
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIÑÓN DE OPERADOR DE PUERTAS.	UNIDAD		
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA CABLES DE POLEA DE TRACCIÓN.	UNIDAD		
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMUNICACIÓN DE POZO.	METRO		
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA DE CONTROL MCTC MCB C2 MONARCH (ASCENSOR ESTILO).	UNIDAD		
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED CABINAS.	UNIDAD		
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACRÍLICOS DE PROTECCIÓN LUMINARIAS DE CABINA.	UNIDAD		
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUICIO DE CABINA, MATERIAL: ALUMINIO, UBICACIÓN: PUERTA DE LA CABINA LO CUAL PERMITE LA OPERACIÓN Y DESLIZAMIENTO DE LAS ZAPATAS.	UNIDAD		
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERCOMUNICADOR: Sistema intercomunicador de tres vías se instalará una mano libre en cabina, un teléfono en cuarto de máquinas y otro en recepción, además, debe contar con una fuente dotada de batería que garantice el funcionamiento en ausencia de energía como mínimo dos horas.	UNIDAD		
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUBRICADORAS DE GUÍAS: lubricadoras de guías para cabina y contra peso	UNIDAD		
32	CERTIFICACIÓN NTC 5926-1: Certificar la correcta operación de los equipos, de conformidad con la correspondiente Norma Técnica para la revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas, que para el caso será la NTC 5926-1 para ascensores electromecánicos e hidráulicos.	UNIDAD		
33	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE OPERADOR DE PUERTAS TIPO FERMATOR CENTRAL DE APERTURA 800 MM CON ACCESORIOS.	UNIDAD		
34	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LIMITADOR DE VELOCIDAD 1,6 M/S CON PESA.	UNIDAD		
35	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDA DE TRACCIÓN 72 METROS.	UNIDAD		
36	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BÚFER DE GOMA 20 CM DE ALTO A 1.6 M/S.	UNIDAD		
37	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LÍMITES FINALES DE CORREA NO/NC.	UNIDAD		
38	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERA FOTOELÉCTRICA WECO.	UNIDAD		
39	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CABLE VIAJERO.	UNIDAD		
40	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PESA CARGA SUMMIT DE CABLES.	UNIDAD		
41	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILADOR.	UNIDAD		
42	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE INDUCTORES ELECTRÓNICOS.	UNIDAD		
43	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ACEITERAS.	UNIDAD		
44	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE RECOLECTORAS.	UNIDAD		
45	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTORES DE PUERTA DE HALL TIPO FERMATOR.	UNIDAD		
46	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE VARIADOR DE PUERTAS FERMATOR.	UNIDAD		
47	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MICRO DE PESA LIMITADOR.	UNIDAD		
48	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTACTORES DEL CONTROL MANIOBRA.	UNIDAD		

49	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE GUAYA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD 8MM.	UNIDAD		
50	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE FOSO.	UNIDAD		
51	REPOSICIÓN Y APLICABILIDAD DE PINTURA EN GENERAL.	METRO LINEAL		
52	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DESBLOQUEO DEL VARIADOR ESTILO.	UNIDAD		
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE TRACCIÓN COMPUESTO POR: "*cable de acero con alma en yute auto lubricado en construcción especial para ascensores, 280 metros y perros tp".*	UNIDAD		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	OFERTA	NO OFERTA
1	MINIMIMO UN (1) TÉCNICO O TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE ELECTRICIDAD o MECATRÓNICA o ELECTROMECÁNICO, QUE DEBE ENCONTRARSE INSCRITO ANTE EL CONSEJO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE.		
EL PERSONAL TÉCNICO, DEBE ANEXAR HOJA DE VIDA, CERTIFICACION DE EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO (NO AUTOCERTIFICACIONES) TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL RESPECTIVO CONSEJO O INSCRITO EN EL COPNIA. DICHOS DOCUMENTOS SE DEBEN ANEXAR JUNTO CON LA OFERTA PARA LA CORRESPONDIENTE VERIFICACION.			
EL PERSONAL PRESENTADO, DEBERÁ CERTIFICAR SUS COMPETENCIAS EN CUANTO A TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0491 DE 2020 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, LA CUAL FUE MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2605 de 2020 POR LA CUAL SE CORRIGEN YERROS MECANOGRÁFICOS Y SE MODIFICAN ARTÍCULOS DE LA RESOLUCIÓN 0491 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.			
EL PERSONAL PRESENTADO, DEBERÁ CERTIFICAR SUS COMPETENCIAS EN CUANTO A TRABAJO AVANZADO EN ALTURAS, SEGÚN RESOLUCIÓN 4272 DE 2021 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN ALTURAS.			
NOTA: ***LOS ANTERIORES DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA IDONEIDAD Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁN SER PRESENTADOS JUNTO CON LA PROPUESTA.***			

CONDICIONES GENERALES
La atención de los equipos de ascenso de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, deberán acatar la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1 CRITERIOS PARA LA INSPECCIONES DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, ANDENES MÓVILES Y PUERTAS ELÉCTRICAS.
El contratista debe crear un archivo fotográfico de las intervenciones realizadas, documentando en las hojas de vida de cada uno de los ascensores; como se encontraron los equipos antes, el durante y el después de la ejecución del mantenimiento.
Para todo procedimiento de mantenimiento preventivo o correctivo se debe dejar constancia en el informe que el contratista deberá generar y entregar al supervisor del contrato.
Los procedimientos deberán registrarse en un formato de mantenimiento diseñado por el contratista donde se especifiquen las actividades realizadas con el fin de llevar una hoja de vida por cada uno de los equipos. Adicionalmente se deberá suministrar un informe mensual de los servicios causados, donde se deberán incluir los siguientes aspectos: a) La descripción detallada del tipo de mantenimiento y las características. b) Informe del estado y funcionamiento actual de cada equipo intervenido. c) Detalle de las novedades encontradas. d) Certificar el funcionamiento de los equipos.
El contratista debe garantizar que el tiempo de respuesta será máximo de (4) horas para cualquier requerimiento de mantenimiento correctivo, después de informada la necesidad del mismo a través de llamada telefónica y/o correo electrónico, durante los siete (7) días de la semana.

El contratista está en la obligación de atender las emergencias a que haya lugar motivadas por fallas en los equipos que se presenten con ocasión de emergencias; no obstante, la atención de emergencias no deberá generar costos adicionales a los especificados en el presente proceso y este debe tener un tiempo de respuesta de máximo (2) horas, después de informada la necesidad a través de llamada telefónica y/o correo electrónico, durante los siete (7) días de la semana, incluidos los días feriados.
El contratista debe garantizar que los procedimientos adelantados en el mantenimiento son los adecuados en cuanto a seguridad industrial se refiere.
El contratista debe garantizar el correcto funcionamiento y puesta a punto de los equipos, realizando las pruebas correspondientes en cada uno de los sitios donde se hallan instalados los ascensores.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para efectos de verificar la experiencia, el oferente presentará certificaciones de contratos o copias de contratos con su evidencia de cumplimiento de las obligaciones derivadas cuando el interesado no puede obtener tal certificado, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el mantenimiento o reparación de ascensores, que sumadas el valor sea igual o superior al presupuesto total destinado para el presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por quien haya sido el contratante del oferente y estas, al igual que los contratos, deben cuando menos permitir extraer la siguiente información: 1) Nombre o razón social del contratante. 2) Nombre o razón social del contratista 3) Objeto del contrato 4) Valor del contrato 5) Fecha de iniciación del contrato. 6) Fecha de terminación del contrato. 7) Certificación suscrita por quien la expide. 8) Dirección y número telefónico del contratante. **Nota:** No se aceptan auto certificaciones.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
En virtud del presente contrato, el contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, este requerimiento hace parte del contrato.
Si la DIJIN, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que realiza la prestación del servicio, el contratista que resulte adjudicatario permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le requiera para este fin.

INFORMACION POLITICO AMBIENTAL DE CARATER INFORMATIVO
• El oferente deberá informar, si el producto o servicio cuenta con certificaciones ambientales. • Informar si la empresa cuenta con certificación ISO 14001:2015 y/o si ha sido reconocida por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente de acuerdo a la Resolución 03049 de 2014 “Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Nota 6 Capítulo III, literal 1, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo

Nota: De acuerdo a lo establecido en la Nota 9 del numeral 1.1 del Capítulo III ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la Resolución 03049 de 2014 expedido por la Dirección General de la Policía Nacional. El oferente **NO** debe estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).

_____

(Firma del Representante Legal del proponente o apoderado)
Documento de identidad:
Dirección: